



---

# **ANEXOS MODIFICADOS**

# **MOVILIZACIONES CON ECOS**

# **NORD PERÚ**

Concurso 2021-01

Modificados al 20 de abril de 2021

## MODIFICACIÓN DE ANEXOS DE LAS BASES MOVILIZACIONES CON ECOS NORD PERÚ

A continuación, se presentan los cambios incorporados a las Bases del Concurso 2021-01-ECOS del Esquema Financiero E009 denominado “Movilizaciones con Ecos Nord Perú” – como resultado de un análisis detallado de las restricciones del concurso.

En el siguiente cuadro se coloca en **negrita y cursiva** el detalle de la modificación en la columna Dice y Debe decir.

Sección	Dice	Debe decir
Anexo 3  REQUISITO  Del Investigador Principal	<p><b><i>Del Investigador Principal</i></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiene vínculo laboral y/o contractual con la entidad de respaldo durante la postulación y ejecución del proyecto, un mínimo de 20 horas semanales al momento de la postulación.</li> <li>2. Tener residencia o domiciliado habitual en el Perú.</li> <li>3. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.</li> <li>4. Cuenta con el grado de doctor (Haber participado como Investigador o Co-Investigador, ó liderado al menos un (01) proyecto de investigación y/o tener un (01) artículo en una revista indizada). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en el año 2020, o antes de la fecha de cierre del concurso, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.</li> <li>5. <b><i>Garantiza que el tesista o tesistas no cuenta(n) con financiamiento de otro concurso del FONDECYT que considere movilizaciones para su ejecución.</i></b></li> <li>6. Declara que no cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso.</li> <li>7. <b><i>NO</i></b> cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.</li> <li>8. <b><i>NO</i></b> cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).</li> <li>9. <b><i>NO</i></b> cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.</li> </ol>	<p><b><i>Del Investigador Principal</i></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiene vínculo laboral y/o contractual con la entidad de respaldo durante la postulación y ejecución del proyecto, un mínimo de 20 horas semanales al momento de la postulación.</li> <li>2. Tener residencia o domiciliado habitual en el Perú.</li> <li>3. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.</li> <li>4. Cuenta con el grado de doctor (Haber participado como Investigador o Co-Investigador, ó liderado al menos un (01) proyecto de investigación y/o tener un (01) artículo en una revista indizada). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en el año 2020, o antes de la fecha de cierre del concurso, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.</li> <li>5. Declara que no cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso.</li> <li>6. <b><i>NO</i></b> cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.</li> <li>7. <b><i>NO</i></b> cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).</li> <li>8. <b><i>NO</i></b> cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.</li> </ol>

## ÍNDICE

ANEXO 1: DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN Y RESPALDO DEL TESISISTA DE DOCTORADO (Para él o los tesisistas identificados al momento de la postulación).....	4
ANEXO 2: DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD RESPALDO .....	5
ANEXO 3: DECLARACIÓN JURADA DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL .....	6
ANEXO 4: MODELO DE PAGARÉ .....	9
ANEXO 5: GASTOS FINANCIABLES.....	12
ANEXO 6: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN .....	13
ANEXO 7: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	17

**ANEXO 1: DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN Y RESPALDO DEL TESISISTA DE DOCTORADO (PARA ÉL O LOS TESISISTAS IDENTIFICADOS AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN)**

Ciudad, ..... de..... de 2021

Señor  
Director Ejecutivo  
Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y  
de Innovación Tecnológica  
Lima.-

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Asesor de Tesis para presentar a [.....] (*Nombres y Apellidos del Tesisista*) con DNI [.....], [.....] (*Alumno/Egresado*) del [.....] (*Nombre del Programa de Posgrado*) de la [.....] (*Razón Social de la Universidad*), con Proyecto de Tesis [.....] (*Nombre de la Tesis*) a fin de que se considere su participación en el Concurso “Movilizaciones con ECOS Nord Perú, 2021-01”.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

-----  
Firma<sup>1</sup>

Nombres y Apellidos:

Documentos de Identidad:

Institución a la que pertenece:

Cargo:

Correo electrónico institucional:

Teléfono:

<sup>1</sup> La firma deberá ir acompañada de un sello institucional correspondiente u hoja membretada.  
E009-2021-01-ECOS

## ANEXO 2: DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD RESPALDO

Ciudad, ..... de..... de 2021

Señor  
Director Ejecutivo  
Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y  
de Innovación Tecnológica  
Lima.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted como Representante Legal/Autoridad Competente de [.....] (*Razón social de la Entidad de Respaldo*) con domicilio en [.....], RUC N° [.....] para presentar a [.....] (*Investigador Principal*), con DNI [.....], quien es responsable del proyecto colaborativo internacional titulado [.....] en colaboración con [.....] (*Nombre de la Entidad de Francia*), quien cumple con los requisitos establecidos en las bases del concurso "Movilizaciones con ECOS Nord Perú, 2021-01". En ese sentido, la ejecución de la investigación propuesta por el seleccionado se realizará en las instalaciones de la Entidad de Respaldo, a la vez, declaro que el Investigador Principal tiene vínculo laboral y/o contractual con un mínimo de 20 horas semanales.

La Entidad de Respaldo se compromete a otorgar la licencia al Investigador Principal por concepto de la(s) movilización (s) y a reincorporarlo a sus actividades laborales una vez concluida(s) la(s) misma(s) y se compromete a mantener el vínculo laboral y/o contractual durante la ejecución del proyecto.

El equipo de investigación estará integrado también por.....Co-Investigador y ..... estudiante/egresado de Doctorado, cuyos aportes a la ejecución del proyecto estarán dirigidos por el Investigador Principal.

Sin otro particular, quedo de usted.  
Atentamente,

-----  
Firma<sup>2</sup>

Nombres y Apellidos:

Documentos de Identidad:

Institución a la que pertenece:

Cargo:

Correo electrónico institucional:

Teléfono:

<sup>2</sup> Firmada por el representante legal o provisionalmente por una autoridad competente, y deberá ir acompañada de un sello institucional correspondiente.

### ANEXO 3: DECLARACIÓN JURADA DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

#### DECLARACIÓN JURADA

Señores:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA-  
CONCYTEC

Calle Chinchón  
N° 867 San Isidro

Yo, [(Nombres y Apellidos)], identificado con [Número de DNI / Carnet de Extranjería] en mi condición de Investigador Principal del Proyecto denominado [Título del Proyecto], en aras de preservar la transparencia necesaria y las buenas prácticas éticas relacionadas a los concursos públicos de financiamiento **SEÑALO BAJO JURAMENTO Y CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA<sup>3</sup>**, que:

REQUISITO	Cumple (Marcar con X)
<b>De los miembros del equipo</b>	
1. La postulación <b>NO</b> genera un conflicto de interés <sup>4</sup> financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.	
2. <b>NO</b> incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.	
3. <b>NO</b> han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo).	
4. <b>NO</b> tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Seguimiento y Monitoreo).	
5. <b>NO</b> ser funcionario o prestar servicios bajo cualquier denominación contractual en CONCYTEC/FONDECYT.	
6. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo.	
7. <b>NO</b> desempeñan más de una función en el equipo.	
8. <b>NO</b> haber obtenido financiamiento en el concurso de Movilizaciones con Ecos Nord-Perú 2020-01.	
9. <b>NO</b> contar con financiamiento de otro concurso de FONDECYT que considere movilizaciones dentro de su ejecución.	

<sup>3</sup> Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7

1.7. Principio de presunción de veracidad – “En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 51° de la misma norma.

<sup>4</sup> El CONFLICTO de INTERES se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo.

10. <b>NO</b> pueden participar peruanos actualmente estudiando/trabajando en el extranjero.	
11. <b>NO</b> tiene obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT ni han incurrido en faltas éticas o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el FONDECYT.	
12. <b>NO</b> se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	
13. <b>NO</b> se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	
<b>Del Investigador Principal</b>	
1. Tiene vínculo laboral y/o contractual con la entidad de respaldo durante la postulación y ejecución del proyecto, un mínimo de 20 horas semanales al momento de la postulación.	
2. Tener residencia o domiciliado habitual en el Perú.	
3. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	
4. Cuenta con el grado de doctor (Haber participado como Investigador o Co-Investigador, ó liderado al menos un (01) proyecto de investigación y/o tener un (01) artículo en una revista indizada). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en el año 2020, o antes de la fecha de cierre del concurso, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.	
5. Declara que no cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso.	
6. <b>NO</b> cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	
7. <b>NO</b> cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	
8. <b>NO</b> cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	
<b>Co-Investigador</b>	
1. Tiene grado de Doctor. En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en el año 2020, o antes de la fecha de cierre del concurso, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.	
2. Tener residencia o domiciliado habitual en el Perú.	
3. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	
4. Tiene vínculo con la entidad de respaldo u otra entidad similar, durante la postulación y ejecución del proyecto, con un mínimo de 20 horas semanales, al momento de la postulación.	
<b>Tesista</b>	
1. Es procedente de una Universidad Peruana.	
2. Tener residencia o domiciliado habitual en el Perú.	
3. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	
4. Tener Respaldo de su asesor de tesis, acreditado mediante Anexo 1.	
<b>De la Propuesta del Proyecto de Movilización</b>	
1. <b>NO</b> se encuentren en el marco de un proyecto de investigación que persiga los mismos objetivos de otros proyectos culminados.	

En caso la información proporcionada resulte ser falsa, se incurre en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (artículo 411° del Código Penal), falsedad ideológica (artículo 428° del Código Penal) o falsedad genérica (artículo 438° del Código Penal), sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder.



Atentamente,

.....

**FIRMA**

DNI N° .....

## ANEXO 4: MODELO DE PAGARÉ

### PAGARÉ N°.....

Esquema Financiero: ..... IMPORTE: .....  
Contrato/Convenio N°..... VENCIMIENTO: **A la vista**

Yo,.....  
..... (en adelante, **EL BENEFICIARIO**) beneficiario de  
..... (colocar datos del concurso y esquema financiero),  
identificado(a) con Documento Nacional de Identidad D.N.I. N° .....,  
debo y pagaré en forma incondicional a la orden del **FONDO NACIONAL DE  
DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
- FONDECYT** (en adelante, **EL FONDECYT**), con Registro Único de Contribuyentes  
N° ....., o, en caso de negociación o transferencia de este Pagaré, a la  
orden de la persona natural o jurídica tenedora del presente Título Valor, en la fecha  
que el mismo sea presentado para su pago, contado desde la fecha de emisión de  
este Pagaré, la suma de  
..... (Colocar el monto y  
moneda en número y letras), equivalente al.....% del monto de subvención  
aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N°.....,  
del....., más los intereses compensatorios y moratorios, así como  
otros gastos que adeude a dicha fecha según los términos del presente Pagaré. La  
suma de dinero mencionada la he recibido de **EL FONDECYT** a mi entera satisfacción,  
no habiendo lugar a reclamo de ninguna clase por mi parte.

Asimismo, yo  
.....  
me obligo a efectuar el pago de la suma de dinero indicada en el presente Pagaré y  
cualquier otra suma de dinero adicional que se adeude conforme al mismo, mediante:  
(i) un depósito en la cuenta bancaria que **EL FONDECYT** me indique en su  
oportunidad, o (ii) en caso que **EL FONDECYT** opte por ello, mediante cualquier otra  
forma permitida por ley, a entera decisión de **EL FONDECYT**. La suma de dinero  
indicada deberá ser pagada por mi persona a **EL FONDECYT** necesaria y  
obligatoriamente en Soles.

En caso de incumplimiento en el pago, el importe de este pagaré devengará una tasa  
de interés compensatorio equivalente a la Tasa de Interés Promedio del Sistema  
Financiero para Créditos a la Microempresa (TIPSFCM) anual a partir de la fecha de  
emisión de este Pagaré hasta la fecha de su total cancelación; y generará un interés  
moratorio del 15 % de la Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para  
Créditos a la Microempresa (TIPSFCM) anual desde el vencimiento de la obligación  
hasta la fecha de su total cancelación.

Se deja establecido que el sólo hecho de que yo no cumpla con el pago de la suma de dinero adeudada a la fecha de presentación o vencimiento de este Pagaré, determinará que incurra en mora en forma automática, sin necesidad de requerimiento o intimación adicional por parte de **EL FONDECYT**.

En caso de ejecución del presente Pagaré o de realización de cualquier gestión de cobranza del mismo, me obligo a pagar las costas (incluidos los honorarios profesionales de abogados y cualquier otro consultor, profesional o prestador de servicios), los costos y los demás gastos en los que tuviese que incurrir **EL FONDECYT** o el tenedor de este Título Valor para efectos de lograr su cobranza.

Dejo establecido que el presente Pagaré es emitido conteniendo la cláusula “sin protesto”, lo cual libera a **EL FONDECYT** o al tenedor del mismo, de efectuar y cumplir con esta formalidad para ejercitar las acciones derivadas de este Título Valor.

Yo,

.....  
presto, desde ahora, y por todo el tiempo que se encuentre vigente el contrato suscrito con **EL FONDECYT** derivado del

.....  
(colocar datos del concurso y esquema financiero) o impagas las obligaciones representadas por el presente Pagaré, mi consentimiento expreso e irrevocable para que **EL FONDECYT**, o la persona natural o jurídica tenedora del presente título valor, pueda renovar y/o prorrogar el mismo a su vencimiento o después de él, no requiriendo que tal prórroga o renovación sea notificada ni aceptada por mi persona, bastando para ello que **EL FONDECYT** o su tenedor efectúe la anotación o las anotaciones correspondientes en este documento, estableciendo los términos y condiciones de dicha renovación o prórroga.

Me someto a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial del Cercado de Lima para todos los actos, efectos y consecuencias que se deriven de la emisión, interpretación, pago, ejecución y cobranza de la cantidad representada por el presente Pagaré, así como de los intereses, comisiones y gastos que se originen con relación a aquel.

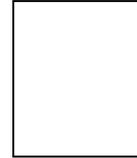
Señalo como mi domicilio para cualquier notificación, comunicación o requerimiento que deba efectuarse en relación al presente Pagaré, sea de carácter judicial o extrajudicial, el ubicado en

.....  
; lugar donde se me reputará presente para todos los efectos del presente Pagaré.

El presente Pagaré se encuentra regulado y deberá ser interpretado conforme a las disposiciones legales aplicables que se encuentran vigentes en la República del Perú. En particular, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo, serán aplicables al presente pagaré las disposiciones contenidas en la Ley de Títulos Valores - Ley N° 27287 y sus modificatorias, el Código Civil y el Código Procesal Civil, así como

las disposiciones legales que las sustituyan en el futuro, salvo aquellas disposiciones de carácter supletorio que fuesen inconsistentes con el texto expreso del mismo.

Lima, de                      de 202...



\_\_\_\_\_  
FIRMA DE EL BENEFICIARIO

Huella Digital

Nombres y Apellidos:.....  
DNI N°:.....

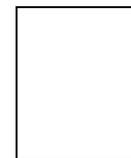
En los mismos términos y calidad antes expresados, que declaro haber leído en su integridad, encontrando conforme y aceptados en todos sus extremos, interviene en este Pagaré en igual calidad de **EL BENEFICIARIO**, el **Aval** (en adelante, **EL AVAL**), conforme a los Artículos 292° y 315° del Código Civil, garantizando el pago del presente pagaré y de todas las obligaciones que represente éste documento comprometiéndome a responder y pagar la cantidad adeudada, sus intereses compensatorios y moratorios de ser el caso y demás aplicables, que se pudieran devengar desde la fecha de emisión hasta la cancelación total de la presente obligación.

Esta garantía es solidaria, irrevocable, incondicional, de realización automática, sin beneficio de exclusión, indeterminada e ilimitada, de plazo indefinido y estará vigente mientras no se encuentre totalmente pagada la obligación que represente el presente pagaré.

Me someto expresamente a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial del Cercado de Lima y señalo como domicilio para cualquier notificación, comunicación o requerimiento que deba efectuarse en relación al presente Pagaré, sea de carácter judicial o extrajudicial, el ubicado en .....  
; lugar donde se me reputará presente para todos los efectos del presente Pagaré.

Declaro tener capacidad y estar plenamente facultado(s) para suscribir y emitir el presente pagaré, asumiendo en caso contrario la responsabilidad civil y/o penal a que hubiera lugar.

Lima, de                      de 202...



Huella Digital

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL AVAL

Nombres y Apellidos:.....  
DNI N°:.....

## ANEXO 5: GASTOS FINANCIABLES

- 1) **Pasajes:** Pasajes de ida y vuelta, en clase económica considerando un único destino. Se permiten escalas, pero no estancias intermedias. Se puede incluir pasajes aéreos, terrestres o acuáticos dependiendo de las vías disponibles para llegar al destino final. Los mismos deberán ser previo al inicio y al final del término de la pasantía.
- 2) **Seguro de viaje:** El seguro es de carácter obligatorio y su valor debe estar de acuerdo con el precio de mercado. La cobertura típicamente incluye gastos médicos de emergencia, muerte accidental, invalidez e imprevistos logísticos durante el viaje (retraso de vuelos, demora o pérdida de equipaje, robos, etc.). Se adjuntará la cotización del seguro en la ficha de postulación, se puede financiar hasta un máximo de USD 200.00.
- 3) **Manutención:** Incluye alojamiento, alimentación y movilidad local. El monto máximo financiable por día se asignará de acuerdo a lo siguiente:
  - a) Manutención de USD 100/día (Tiempo de Pasantía entre 15 y 30 días).
  - b) Manutención de USD 60/día (Tiempo de Pasantía mayor a 30 días).

Por los días de viaje (ida/retorno) solo se reconocerán alimentos y movilidad local, los mismos que serán rendidos de acuerdo con lo establecido en la **Guía de Seguimiento y Monitoreo**

Otros gastos distintos a los especificados en los gastos financiables (sección 2.4.) no serán asumidos por el FONDECYT.

## ANEXO 6: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

### 1. Proceso de Evaluación y Selección

Para la presente convocatoria se realizará la evaluación de los proyectos por parte de Comités de Evaluación (Comités de Expertos) que serán integrados por investigadores y profesionales expertos de probada experiencia en el ámbito de las áreas temáticas de la convocatoria.

#### 1.1. Elegibilidad

Consiste en la verificación de los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en la sección 3.1, 2.1. Prioridades del concurso, 2.2. Público Objetivo, 2.3 Conformación del equipo, y con los requisitos señalados en los documentos de postulación de las presentes Bases (Anexos 1, 2 y 3). El cumplimiento o incumplimiento de dichos requisitos determinan las postulaciones aptas y no aptas, respectivamente.

La verificación de documentos de elegibilidad se podrá realizar en paralelo a la etapa de evaluación.

#### 1.2 Evaluación Externa

Para la presente convocatoria se realizará la evaluación de los proyectos por parte de Comités de Evaluación (Comités de Expertos) que serán integrados por investigadores y profesionales expertos de probada experiencia en el ámbito de las áreas temáticas de la convocatoria.

El proceso de evaluación en la UES es simple ciego, por consiguiente, se mantiene la confidencialidad de la identidad de los evaluadores.

Mayor detalle podrá encontrarse en la Cartilla de Evaluación. La calificación se realizará sobre la base de la siguiente escala:

**Tabla N° 1:** Escala de Calificación

Escala de Calificación					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Una propuesta será considerada aprobada cuando alcance la calificación igual o mayor a 3.0 puntos. El puntaje final de la propuesta se obtendrá mediante el promedio de la calificación de los evaluadores que conforman el Comité de Evaluación, revisarán y evaluarán los proyectos abreviados tomando en cuenta los siguientes criterios generales referenciales:

Los criterios y sub-criterios utilizados por los evaluadores externos son los siguientes:

**Tabla N° 2: Criterios de Evaluación**

CRITERIO	SUB-CRITERIOS	PONDERACIÓN	
<b>I. Calidad Científica del Proyecto</b>	Originalidad del proyecto	20%	<b>40%</b>
	Metodología	20%	
<b>II. Competencia del Equipo</b>	Competencia e idoneidad de los investigadores pasantes y su relación con el plan de trabajo de la pasantía.	10%	<b>15%</b>
	El Plan de Trabajo de la pasantía es presentado de forma clara, es factible, coherente y se enmarca dentro del proyecto de investigación.	5%	
<b>III. Implicación de Jóvenes Investigadores en el Proyecto</b>	Contribución de la pasantía al desarrollo profesional de los estudiantes de doctorado.	10%	<b>10%</b>
<b>IV. Interés de Cooperación de ambas partes</b>	Perspectivas para desarrollar y estructurar asociaciones a largo plazo.	5%	<b>10%</b>
	Complementariedad de los equipos asociados.	5%	
<b>V. Adecuación de los medios solicitados</b>	Coherencia del presupuesto a nivel de actividades.	10%	<b>10%</b>
<b>VI. Potencial de Valoración del Proyecto</b>	Se valorarán el impacto científico-técnico esperable de los resultados previstos del proyecto, especialmente en el ámbito de conocimiento del área de la propuesta.	15%	<b>15%</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100%</b>

Únicamente a las propuestas aprobadas se le otorgará el puntaje adicional acumulativo en base a los siguientes criterios:

- 1) Propuestas que tengan como investigador principal a una persona con discapacidad o el proyecto propuesto tiene como objetivo principal mejorar los niveles de vida de las personas con discapacidad: 4% del puntaje total obtenido.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> De conformidad con la Ley N°30863, Ley que desarrolla y complementa el inciso m) del artículo 5 de la Ley N°28303, Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, desde la perspectiva de enfoque de discapacidad.

El postulante deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

- 2) Propuestas que provengan de regiones (excepción Lima Metropolitana y Callao); 4% del puntaje total obtenido.
- 3) Para propuestas que tengan una mujer como investigadora principal: 4% del puntaje total obtenido.
- 4) Para propuestas cuyo investigador principal no sea mayor de 35 años (al cierre de la postulación): 4% del puntaje total obtenido.

Con el puntaje adicional, en caso aplique, se obtendrá el puntaje final. Sólo aquellas propuestas cuyo puntaje final supere el puntaje mínimo aprobatorio, serán consideradas en la selección.

Mayor detalle podrá encontrarse en la Cartilla de Evaluación.

### 1.3. Selección

#### 1.3.1. Comité de Consistencia

En esta etapa participarán las propuestas que obtuvieron como mínimo calificaciones promedio aprobatorias de la etapa anterior. Un comité bilateral, conformado por especialistas de la parte peruana y de la francesa, compararan los resultados de la evaluación realizada por las partes y seleccionar de manera consensuada, la lista de propuestas a ser financiadas, en base a los siguientes criterios:

1. Su calidad científica.
2. Su carácter innovador.
3. La competencia y complementariedad de los equipos de investigación.
4. La participación y la formación de jóvenes investigadores, en particular los tesis de doctorado.
5. Resultados científicos y/o industriales esperados (coediciones, patentes, etc).
6. Las perspectivas para desarrollar y estructurar las asociaciones a largo plazo.

### 1.4. Publicación de resultados

FONDECYT emitirá la Resolución de Dirección Ejecutiva con los resultados del concurso. Los resultados son definitivos e inapelables y serán publicados en el portal web de FONDECYT ([www.fondecyt.gob.pe](http://www.fondecyt.gob.pe)). La selección de la propuesta no implica una aceptación total del presupuesto.

### **1.5. Retroalimentación**

FONDECYT, a través de la UES, comunicará a todos los postulantes, vía correo electrónico, el resultado y retroalimentación según la etapa correspondiente al numeral 1.1 de las presentes Bases

## ANEXO 7: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

(Proyecto de candidatura)

Nombre del Responsable del Proyecto en Francia:

.....

Nombre del Responsable del Proyecto en Perú:

.....

#### 1. Título del proyecto

.....  
.....

**Disciplina:** Indicar la casilla correspondiente al campo de su proyecto correspondiente:

- Ciencias de la Vida y Biotecnología
- Ciencia y Tecnología de Materiales
- Tecnologías de Información y Comunicación
- Ciencias y Tecnologías Ambientales
- Ciencias Básicas
- Ciencias humanas, sociales y económicas

#### 2. Instituciones

##### En Francia:

Institución:

Laboratorio o Equipo (*al que pertenece el responsable del proyecto*):

*Estatuto y número de la unidad:*

*(ex: URM 999 CNRS)*

Nombre del Director:

##### En Perú

Institución:

Laboratorio o Equipo:

### 3. Responsables del Equipo

Nota. El responsable francés debe estar en actividad en el momento de la presentación del proyecto.

<p><b>En Francia:</b>          Apellido y nombre:.....Grado:.....          Dirección administrativa:.....          Teléfono:.....Fax:.....Correo electrónico:.....</p> <p><b>En Perú:</b>          Apellido y nombre:.....Grado:.....          Dirección administrativa:.....          Teléfono:.....Fax:.....Correo electrónico:.....</p>
--

### 4. Lista de Investigadores que participan en el Proyecto

Comenzar por el Investigador Principal e indicar obligatoriamente los doctorandos que participan en él, incluso si se mencionan en otra parte. Cada equipo debe constar mínimo 2 participantes. Solo los que figuran en esta lista pueden beneficiarse de las movilizaciones.

*\*Recordatorio: Los investigadores que participan en un proyecto ECOS Nord deben estar en actividad al momento de la presentación del proyecto.*

Nombre y Apellido	Título o Grado académico (considerar el más alto)	Institución	Cargo actual y/o diploma (constancia) de estudios
En Francia: - - -			
En Perú - - -			

**5. Resumen del proyecto (no sobrepasar el margen inferior del cuadro, detallar el proyecto en la sección 8).**

**6. Ayudas públicas y privadas obtenidas\* (ANR, PCP, CNRS, Unión Europea, empresarios, etc) que estén relacionadas al proyecto. \*En Francia y Perú, de manera breve; por ejemplo: ANR 2007-2010; colocar título completo y los detalles en la sección 8.6.**

¿Presentó este proyecto a ECOS Nord anteriormente? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

En caso de responder Sí, indique el código, año y nombre del proyecto:

Otras ayudas públicas recibidas anteriormente:

Ayudas privadas:

En curso:

## 7. Formación Doctoral

Indique los estudiantes peruanos y franceses contemplados en el proyecto, mencionando los beneficiarios, la organización que financia la beca de doctorado y la naturaleza del doctorado. Se prestará especial atención a los doctorados co-tutela.

a- Estudiantes peruanos y la entidad a la que hizo la solicitud de subvención:

b- Estudiantes franceses y la entidad al que se hizo la solicitud de subvención:

## 8. Descripción detallada del proyecto

En esta última parte, se deberá respetar la sucesión de las secciones, pero se podrá ajustar libremente su tamaño, intercalar entre ellas tantas páginas como sea necesario y utilizar anexos. No es necesario colocar el texto en negrita.

*Nota: los proyectos deben ser redactados en términos estrictamente equivalentes en francés/español, de no ser así, las redacciones diferentes podrán dar origen a diferentes apreciaciones de la parte de los expertos evaluadores por los comités.*

### 8.1. Identificación del tema y estado del arte

### 8.2. Objetivos

### 8.3. Metodología

### 8.4. Justificación

### 8.5. Cronograma

### 8.6. Resultados previstas al término de la acción

*Nota: es importante que toda publicación, en cualquier soporte (papeles, afiches, película, video, etc) incluyendo resúmenes (abstracts) realizados en congresos, indique su inscripción en el marco del programa ECOS-Nord Perú, apoyado por el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores (MEAE) y el Ministerio de Enseñanza Superior, de investigación y de Innovación (MESRI) por parte francesa y de CONCYTEC por la parte peruana.*

### 8.7. Impacto

### 8.8. Antecedentes de cooperación

De haberse mencionado otras cooperaciones en la sección 6, esas deben ser detalladas en esta sección. De ser necesario, adjuntar como anexo las referencias de las publicaciones firmadas en conjunto, tesis, equipamientos realizados, proyectos conjuntos, títulos, etc. Esta rúbrica debe mencionar las acciones ECOS anteriores de las que ha sido participe cada uno de los miembros del proyecto.

### 8.9. Publicaciones

Lista de las cinco publicaciones más significativas de los 2 equipos correspondientes en los últimos cinco años (tenga o no relación con el proyecto).

### 8.10. Información complementaria

Marcar las casillas en el caso de respuesta positiva

- Este proyecto ha sido presentado, en su totalidad o en parte, a otro organismo (indicar los recursos obtenidos eventualmente):  
.....
- Este proyecto ha sido seleccionado por:.....para el periodo de:.....hasta:.....
- Este proyecto no ha sido presentado, ni siquiera en parte, a ningún organismo.

### 8.11. Referencia de 2 personas

Proponer nombres y apellidos, la dirección postal y la del correo electrónico de 2 personas como referencia con un cargo en Francia que no colaboran en el proyecto. Una de ellas será solicitada, además de un experto escogido por el Comité Científico ECOS Nord.

## 9. Recursos

Recursos solicitados en el marco de ECOS NORD Perú para el primer año del proyecto:

1. Número de movilizaciones para investigadores confirmados, con justificación científica y, a la vez, mencionar obligatoriamente su duración, periodo y los beneficiarios:

a. Investigadores Franceses confirmados que se trasladarán a Perú (15 días como mínimo):

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

b. Investigadores Peruanos confirmados que se trasladarán a Francia (15 días como mínimo):

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2. Pasantías para investigadores en formación (doctorandos) y, a la vez, mencionar el número de beneficiarios (proporcionar el plan de trabajo):

a. Estudiantes peruanos confirmados que se trasladarán a Francia (número) (15 días como mínimo):

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

b. Estudiantes franceses que se trasladarán a Perú (número) (15 días como mínimo):

.....  
.....